



Puno, **08 JUN. 2021**

OFICIO MULTIPLE N° 080 - 2021 /GRP-DREP-UGELP-D.-

SEÑORES : Directores de las IIEE de Primaria y Secundaria

ASUNTO : REMITIR INFORME SI SE PRESENTARA INCIDENCIAS RELACIONADAS CON UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DEL PLAN DE DATOS DE LOS CHIP DE LAS TABLETAS PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA CIERRE DE BRECHA DIGITAL.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 00123-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno y aprovechar la oportunidad para informarles que deben reportar las incidencias encontradas por vuestro personal docente y estudiantes beneficiarios de tabletas con chip, al posible incumplimiento del servicio brindado del plan de datos, para la verificación de las incidencias que reportaran relacionadas al servicio de Plan de Datos de parte de la UGEL Puno, lo cual permitirá determinar de manera objetiva un diagnóstico de la situación del servicio y de ser el caso para la toma de acciones correctivas con los proveedores de telefonía móvil.

Se precisa que el servicio de Plan de Datos se ha establecido en función de la ubicación de las II.EE. Beneficiadas, condición prevista en los contratos suscritos con los operadores de telecomunicaciones a cargo de la provisión del servicio de datos

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO